



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., quince (15) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO -
25286-3105-001-2019-00740-00
DEMANDANTE: RAUL BASTO
DEMANDADO: LIQUIDAMBAR PAISAJE S.A.S.**

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

Comoquiera que no se llevó a cabo la audiencia señalada para el día 15 de septiembre de 2023 a las 9:00am teniendo en cuenta que mediante ACUERDO PCSJA23-12089 se ordenó la suspensión de los términos entre el 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, se reprograma la misma y se convoca a las partes para el **19 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:00 AM** para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, de que trata el artículo 80 del C.P.T.

Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de las partes y apoderados que deban concurrir a la mencionada audiencia.

La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual se les enviará el link de acceso a la dirección de correo reportada en el proceso.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzg

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ed59e3ff714f7e407a82481ec62e93ac6437d8cfe89794a269983f8914daf24**

Documento generado en 15/11/2023 08:09:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>